



# AYUNTAMIENTO DE HERNÁN CORTÉS

## NOTA INFORMATIVA:

Todas aquellas personas que tengan que tirar **ENSERES DOMÉSTICOS**, tienen que **APUNTARSE EN EL AYUNTAMIENTO**. El camión pasará a recogerlos a su domicilio el próximo día **16 de marzo**.

Se informa que no pueden sacar más de **5 enseres voluminosos**.

La infografía está dividida en dos secciones principales: una roja que indica lo que NO se puede depositar y una verde que indica lo que SÍ se puede depositar.

**NO DEPOSITES EN LA CAJA DE ENSERES**

- Amianto
- Neumáticos
- Plásticos
- Escombros
- Sanitarios
- Restos orgánicos
- Vidrios y perfiles
- Residuos peligrosos
- Gomas de riego
- Pinturas y aceites

**SÍ PUEDES ECHAR**

- Colchones
- Somieres
- Lámparas
- Muebles/armarios
- Sillas
- Tv y aparatos electrónicos
- Electrodomésticos\*
- Sofás/sillones
- Mesas

\* Si hay punto limpio, busca el espacio dedicado a estos residuos.

Hernán Cortés, 5 de marzo de 2026.